	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CÓDIGO:	GDG-P02-F-48
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	VIGENCIA:	05-06-2023
Página 1 de 20			

<b>OBJETO CONTRATACIÓN</b>	CONTRATAR EL SUMINISTRO CONTINUO, OPORTUNO Y CONFORME A LA NORMATIVIDAD SANITARIA VIGENTE DE GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TANQUE CRIOGENICO Y TUBERIA QUE LO COMPONE, REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES Y PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA.
<b>DEPENDENCIA SOLICITANTE</b>	Grupo tecnología clínica e infraestructura.
<b>NOMBRE DEL TÉCNICO RESPONSABLE</b>	Rafael Fernando Urquina Guerrero
<b>CARGO DEL TÉCNICO RESPONSABLE</b>	Coordinador grupo tecnología clínica e infraestructura.
<b>CORREO DEL TÉCNICO RESPONSABLE</b>	rurquina@cancer.gov.co


## CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD .....	2
3. ASPECTOS GENERALES .....	3
3.1. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR .....	5
3.2. ASPECTO TÉCNICO .....	6
3.3. ANÁLISIS NORMATIVO DEL SECTOR.....	8
4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA .....	10
4.1. DEMANDA IDENTIFICADA EN OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS .....	11
4.2. DEMANDA INC .....	114
4.3. CONCLUSIÓN ANÁLISIS DE LA DEMANDA .....	15
5. ANÁLISIS DE LA OFERTA .....	17
6. ANEXOS .....	18
7. APROBACIONES .....	20

### 1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.6.1.,” Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”. En consecuencia, se realiza el presente análisis del sector, el cual tiene como propósito:

- Establecer las necesidades técnicas del bien o servicio a contratar.
- Conocer las condiciones del sector económico al cual pertenece el bien o servicio a contratar.
- Conocer las condiciones y características de contratos similares que han sido celebrados por la entidad

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>GDG-P02-F-48</b>
	<b>GESTIÓN DEL GASTO</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>1</b>
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	<b>VIGENCIA:</b>	<b>05-06-2023</b>
<b>Página 2 de 20</b>			

y por otras entidades públicas.

- Conocer las características de la oferta que existe en el mercado para el bien y/o servicio requerido.
- Establecer las condiciones de tipo técnico del bien o servicio a requerir, financieras de la oferta y las demás que sirvan como base para la elaboración de los documentos previos del proceso contractual.
- Establecer y justificar el valor que se estimará para el proceso de contratación y la forma de pago que tendrá el mismo.
- Establecer el precio de referencia mediante contrataciones anteriores en el INC, bajo igual objeto contractual y propuestas allegadas por posibles contratistas.

## 2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El Instituto Nacional de Cancerología justifica la contratación para el suministro continuo, oportuno y conforme a la normatividad sanitaria vigente de gases medicinales requeridos para la atención de pacientes y el adecuado funcionamiento de equipos biomédicos, mediante la modalidad de contratación pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo No. 005 del 14 de marzo de 2024, por medio del cual se adopta el Estatuto de Contratación del Instituto Nacional de Cancerología, artículo 15. Esta modalidad permitirá asegurar el cumplimiento de todos los requisitos legales, técnicos y financieros exigibles para un proceso transparente, competitivo y ajustado a los principios del Estatuto.

El bien o servicio para contratar se requiere a fin de contar con el suministro de gases medicinales e industriales, para así garantizar la disponibilidad de los mismos a pacientes y equipos que los requieran durante la prestación del servicio de salud para prevenir, diagnosticar, tratar, aliviar o curar enfermedades, dolencias o lesiones de la población objeto de atención de manera segura, oportuna y con calidad. También son requeridos para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 3100 de 2019 "Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud".


La presente contratación responde al carácter esencial y crítico que tienen los gases medicinales en la operación de servicios hospitalarios de alta complejidad, ya que son insumos vitales para el soporte de funciones respiratorias, procedimientos quirúrgicos, atención de urgencias, terapias oncológicas, cuidados intensivos, anestesia, diagnóstico por imágenes y funcionamiento de tecnología biomédica.

La disponibilidad permanente de estos productos, bajo condiciones de pureza y calidad certificada, es fundamental para garantizar la seguridad del paciente, la continuidad asistencial y la operatividad de equipos críticos, evitando riesgos asociados a fallas en el suministro.

Por otro lado, también es requerido el mantenimiento preventivo y correctivo del tanque criogénico incluyendo la red de gases medicinales que lo compone, efectuando visitas periódicas para prevenir posibles fallas y averías, así como las visitas de mantenimiento correctivo cuando sean requeridas, para corregir oportunamente las novedades de funcionamiento que se presenten, asegurando el óptimo rendimiento de los equipos, brindando la seguridad a los pacientes y protección del medio ambiente. (Código UNSPSC No. 42271701 - Cilindros de gas o dispositivos relacionados para uso médico).

El proceso se adelantará a través de la plataforma INCOMPRA del Instituto, asegurando la publicidad del proceso, la pluralidad de oferentes y la aplicación del principio de selección objetiva. Podrán participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que acrediten experiencia comprobada en el suministro y distribución de gases medicinales en instituciones de salud, cumpliendo con las certificaciones sanitarias y requisitos técnicos establecidos en los términos de referencia.

Para la selección del contratista se aplicarán criterios de evaluación que ponderarán la calidad técnica de los gases medicinales ofertados (pureza, cumplimiento normativo, certificaciones de calidad), la capacidad de respuesta ante emergencias y contingencias, la experiencia del proponente en el sector hospitalario, la

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>GDG-P02-F-48</b>
	<b>GESTIÓN DEL GASTO</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>1</b>
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	<b>VIGENCIA:</b>	<b>05-06-2023</b>
<b>Página 3 de 20</b>			

trazabilidad y seguridad en la cadena de suministro, así como una evaluación económica que privilegie la relación costo-beneficio frente al simple menor valor ofertado.

El contratista adjudicado deberá garantizar el suministro ininterrumpido de gases medicinales en las cantidades, concentraciones y presentaciones requeridas, utilizando cilindros, tanques y sistemas de almacenamiento certificados, asegurando la trazabilidad de cada lote y entregando la documentación técnica correspondiente. Igualmente, deberá disponer de un sistema logístico que permita la atención de pedidos urgentes las 24 horas del día, los 7 días de la semana, garantizando así la continuidad en la prestación de servicios críticos como unidades de cuidado intensivo, quirófanos, urgencias, hospitalización, imágenes diagnósticas, medicina nuclear y laboratorios especializados.

La necesidad de esta contratación se fundamenta en el impacto directo que el suministro de gases medicinales tiene sobre la atención de pacientes con cáncer, la operatividad de los equipos biomédicos de soporte vital y la capacidad de respuesta del Instituto ante situaciones de urgencia médica. La ausencia o deficiencia de estos insumos podría comprometer la seguridad y el bienestar de los pacientes, así como la capacidad técnica de la institución para cumplir con su misión.


Como parte del Estudio de Mercado y el Análisis del Sector, se establecerá un Valor de Referencia o Precio Techo que permitirá recibir ofertas competitivas y ajustadas a las condiciones reales del mercado. De esta forma, la adjudicación se realizará únicamente entre las propuestas que se encuentren dentro o por debajo de dicho valor, garantizando la optimización de los recursos públicos, la transparencia en la contratación y la calidad del servicio contratado. Para la selección del contratista se aplicarán criterios de calificación, los cuales ponderarán la experiencia del proponente en el sector hospitalario, así como la evaluación económica, privilegiando la mejor relación costo-beneficio.

La adjudicación del proceso se realizará al proponente que obtenga el mayor puntaje conforme a los criterios de calificación definidos, siempre que su oferta económica se encuentre dentro del valor de referencia o presupuesto oficial establecido por la entidad. En este sentido, la adjudicación se efectuará por el valor total del presupuesto oficial, el cual será ejecutado mediante precios unitarios conforme a las necesidades del servicio durante la vigencia del contrato.

### 3. ASPECTOS GENERALES

De acuerdo con lo establecido en el Artículo Décimo quinto del Estatuto de contratación del INC (Acuerdo 005 de 14 de marzo de 2024) y del Manual de contratación del INC en el numeral 23, la modalidad de selección de contratista será: **INVITACIÓN A COTIZAR**. El instituto Nacional de canceróloga tramitara la contratación de bienes y servicios, obras y otras tipologías de contratos, por el proceso de invitación a cotizar en los casos en que la contratación sea superior a 20 SMLMV hasta 200 SMLMV.

El proceso se llevará a cabo con un número plural de proveedores que el instituto nacional de cancerología tenga identificados en sus bases de datos. La invitación se realizará a través de comunicaciones enviadas vía correo electrónico autorizado y registrado por los mismos proveedores. Los términos de condiciones que establecen las reglas de participación y los criterios de verificación técnica y jurídica de las propuestas, junto con los demás documentos preliminares serán publicados en la página web del instituto para consulta abierta.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CÓDIGO:	GDG-P02-F-48
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	VIGENCIA:	05-06-2023
Página 4 de 20			

### 3.1. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

El objeto contractual es **CONTRATAR EL SUMINISTRO CONTINUO, OPORTUNO Y CONFORME A LA NORMATIVIDAD SANITARIA VIGENTE DE GASES MEDICINALES, REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES Y PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA.**, que motiva el proceso de contratación se encuentra incluido dentro del Sector económico (Señale con una x el sector al que pertenece):

1. \_\_\_\_\_ El sector primario, conocido también como agropecuario, es el que obtiene el producto de los recursos naturales (tanto renovables como no renovables) para después transformarlo en materias primas no elaboradas destinadas principalmente a la producción industrial y al abastecimiento de determinados tipos de servicios.
  
2. \_\_\_\_\_ El sector secundario o industrial comprende las actividades económicas destinadas a la transformación de las materias primas, es decir, la industria y la construcción. Así, mientras que el sector primario se limita a obtener de manera directa los recursos de la naturaleza, el sector secundario ejecuta procedimientos industriales para transformar dichos recursos. Esta actividad de transformación puede ser también artesanal, cuando la elaboración de los bienes se realiza de manera sencilla e implica tiradas de pocas unidades.
  
3. \_\_\_\_\_  El sector terciario está formado por todas aquellas actividades que no producen una mercancía, pero abastecen al mercado de servicios y bienes, por este motivo se denomina también sector servicios.
  
4. \_\_\_\_\_ El sector cuaternario comprende las actividades económicas basadas en labores intelectuales o en la denominada economía del conocimiento. Así, su valor se obtiene a partir de ideas científicas. Fundamentalmente, de la investigación, el desarrollo y la innovación.
  
5. \_\_\_\_\_ El sector quinario como una rama de la economía enfocada a la creación, reordenación e interpretación de ideas y proyectos con la ayuda de la ciencia de datos y las nuevas tecnologías. Además, dentro de este sector también se puede incluir a las organizaciones sin ánimo de lucro, así como a todas aquellas que buscan la sostenibilidad y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>GDG-P02-F-48</b>
	<b>GESTIÓN DEL GASTO</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>1</b>
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	<b>VIGENCIA:</b>	<b>05-06-2023</b>
	<b>Página 5 de 20</b>		

**CUADRO 1. IPC VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL - SEGÚN DIVISIONES DE GASTO - MARZO 2025 – 2026.**

Divisiones de Gasto	2025			2026		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	
Información y comunicación	4,33	-0,20	-0,01	2,96	0,07	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,86	0,16	1,27	0,24	
Salud	1,71	1,01	0,02	1,06	0,02	
Bienes y servicios diversos	5,36	0,34	0,02	0,95	0,05	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,42	0,02	0,90	0,04	
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	0,88	0,03	
Restaurantes y hoteles	9,43	0,57	0,06	0,86	0,10	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,56	0,17	0,85	0,26	
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>0,52</b>	<b>0,52</b>	<b>0,78</b>	<b>0,78</b>	
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,18	0,01	0,19	0,01	
Educación	4,41	0,08	0,00	0,17	0,01	
Transporte	12,93	0,41	0,06	-0,22	-0,03	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,57	0,01	-0,37	-0,01	

Fuente: DANE, IPC Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

**COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN MENSUAL DEL IPC SEGÚN DIVISIONES Y SUBCLASES**

**Variación y contribución mensual por divisiones de gasto**

En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con febrero de 2026, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Información y comunicación (2,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%), Salud (1,06%), Bienes y servicios diversos (0,95%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,90%), Recreación y cultura (0,88%), Restaurantes y hoteles (0,86%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,85%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,19%), Educación (0,17%), Transporte (-0,22%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,37%).

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CÓDIGO:	GDG-P02-F-48
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	VIGENCIA:	05-06-2023
		Página 6 de 20	

## INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

### Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual

Total nacional

2025 - 2026 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,52	0,78	2,62	3,07	5,09	5,56

En marzo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,07% y la anual 5,56%.  
 En marzo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,56%, es decir, 0,47 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,09%.  
 El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (2,96%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%).

## VARIACIÓN INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR FEBRERO 2026



**DANE**

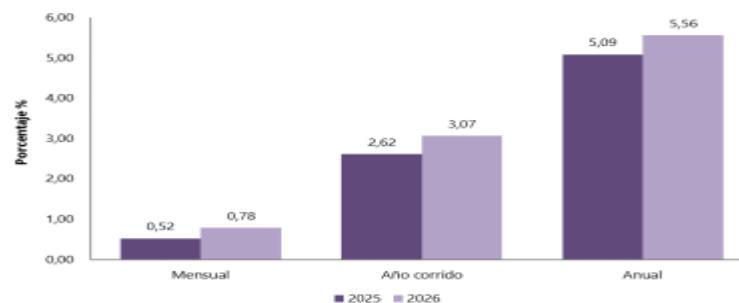
**Boletín técnico**

Bogotá, 9 de abril de 2026

## Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Marzo 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones  
 Total Nacional  
 Marzo 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

- Resultados del mes de marzo
- Resultados año corrido
- Resultado anual
- Resultados según nivel de ingresos por criterio absoluto
- Información adicional
- Ficha metodológica
- Glosario

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CÓDIGO:	GDG-P02-F-48
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	VIGENCIA:	05-06-2023
Página 7 de 20			

## VARIACIÓN ANUAL DE LOS INGRESOS NOMINALES - SECTOR SERVICIOS



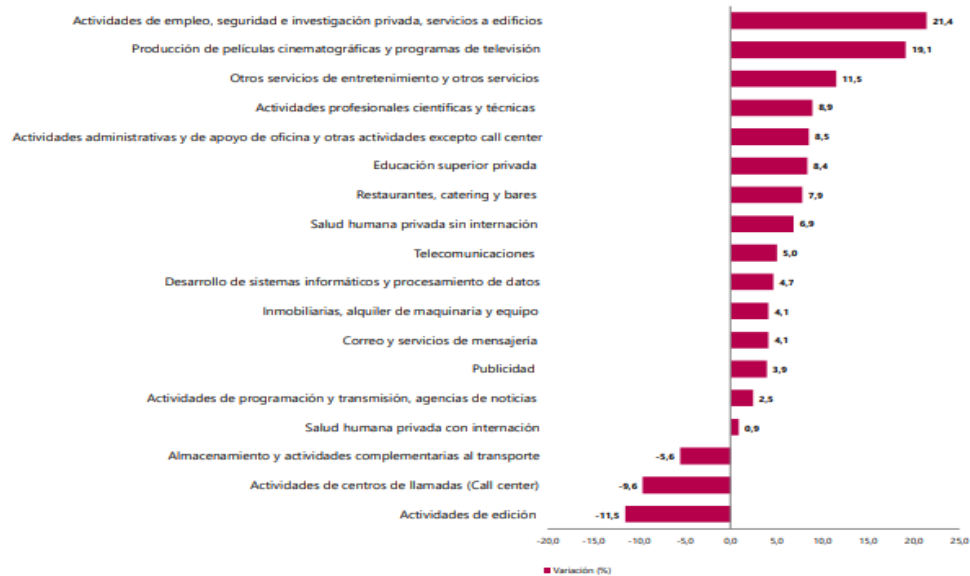
**DANE**

**Boletín técnico**

Bogotá D.C., 16 de marzo de 2026

# Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Enero de 2026<sup>P</sup>

**Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios  
Total nacional  
Enero 2026<sup>P</sup> / enero 2025**



Fuente: DANE, EMS.

<sup>P</sup> Cifra provisional

Según la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del DANE, en enero de 2026 los ingresos nominales del sector servicios registraron una variación anual positiva en la mayoría de los subsectores a nivel nacional, comparado con enero de 2025. El mayor crecimiento se observó en actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, con un incremento del 23,4 %, seguido por la producción de películas cinematográficas y programas de televisión (19,1 %) y otros servicios de entretenimiento y recreación (11,8 %).

Asimismo, presentaron variaciones anuales positivas las actividades profesionales, científicas y técnicas (8,9 %), las actividades administrativas y de apoyo a oficinas (8,5 %), la educación superior privada (8,4 %) y los restaurantes, catering y bares (7,8 %), evidenciando una dinámica favorable en los servicios intensivos en conocimiento y consumo.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CÓDIGO:	GDG-P02-F-48
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	VIGENCIA:	05-06-2023
		Página 8 de 20	

## PRODUCTO INTERNO BRUTO



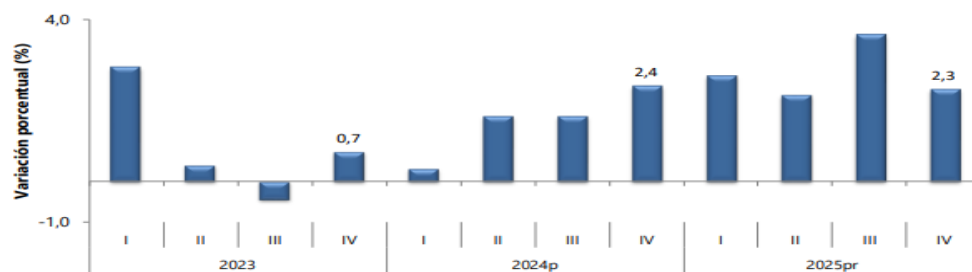
**DANE**

**Boletín técnico**

Bogotá D.C. 16 de febrero de 2026

### Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2025 preliminar

**Gráfico 1. Producto Interno Bruto**  
Tasa de crecimiento en volumen<sup>1</sup>  
2023-I / 2025<sup>pr</sup>-IV



**Fuente:** DANE, PIB\_T  
<sup>1</sup>Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015  
<sup>p</sup>preliminar  
<sup>pr</sup>provisional

#### Contenido

- Introducción
- Revisión de cifras
- Producto Interno Bruto, series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
- Anexo
- Producto Interno Bruto a precios corrientes
- Glosario

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional .

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB\_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones.

El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CÓDIGO:	GDG-P02-F-48
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	VIGENCIA:	05-06-2023
		Página 9 de 20	

### 3.2. ASPECTO TÉCNICO

Ver anexo técnico **GDG-P05-F-04 ANEXO TÉCNICO**.

### 3.3. ANÁLISIS NORMATIVO DEL SECTOR

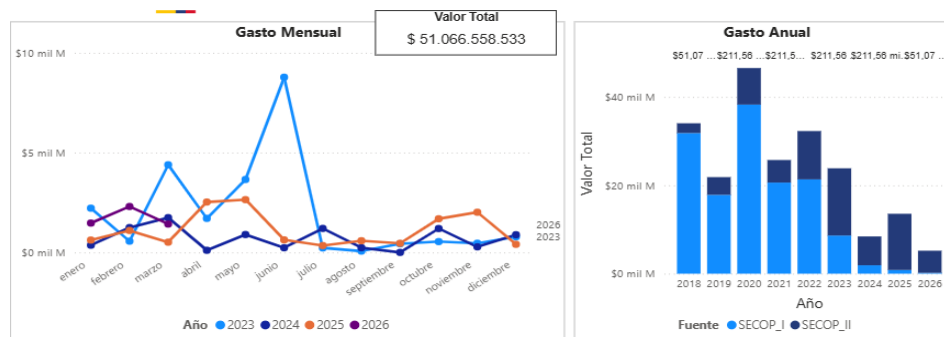
Teniendo en cuenta la naturaleza contractual, para la celebración y ejecución del contrato, se debe tener presente las siguientes normas:

- Ley 2291 de 2023
- Estatuto de Contratación INC
- Manual de Contratación
- Guías de Colombia Compra Eficiente
- Decreto 4725 de 2005
- Resolución 3100 de 2019
- Resolución 4816 de 2008

## 4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

### CANTIDAD DE CONTRATOS BAJO SIMILAR OBJETO CONTRACTUAL, EN CUANTO AL SUMINISTRO DE GASES NATURALES, MIXTOS Y DISPOSITIVOS DE TERAPIA DE ENTREGA DE OXIGENO.

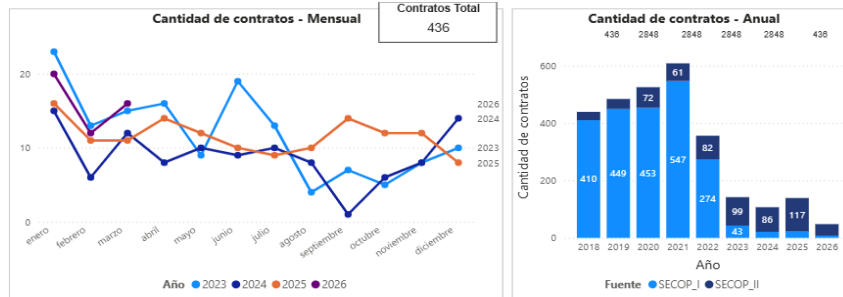
Contrataciones con objeto similar, en la búsqueda por Secop 1 y Secop 2.



El análisis del comportamiento del gasto muestra una variabilidad importante a lo largo de los periodos evaluados. A nivel mensual, se observa que el año 2023 presenta el pico más alto de ejecución, particularmente en el mes de junio, superando ampliamente al resto de los años. En contraste, los años 2024, 2025 y 2026 mantienen una tendencia más estable, con incrementos moderados hacia el último trimestre.

El valor total acumulado asciende a \$51.066.558.533, lo que refleja un volumen significativo de ejecución presupuestal. En cuanto al comportamiento anual, el mayor nivel de gasto se concentra en el año 2020, seguido por una disminución progresiva en los años posteriores, con leves recuperaciones en periodos intermedios. Adicionalmente, se evidencia que la principal fuente de gasto corresponde a SECOP II, la cual predomina en la mayoría de los años analizados frente a SECOP I.

En conjunto, estos datos permiten identificar patrones de concentración del gasto, así como variaciones relevantes que pueden orientar la toma de decisiones y la planificación financiera futura.



**Análisis de la cantidad de contratos**

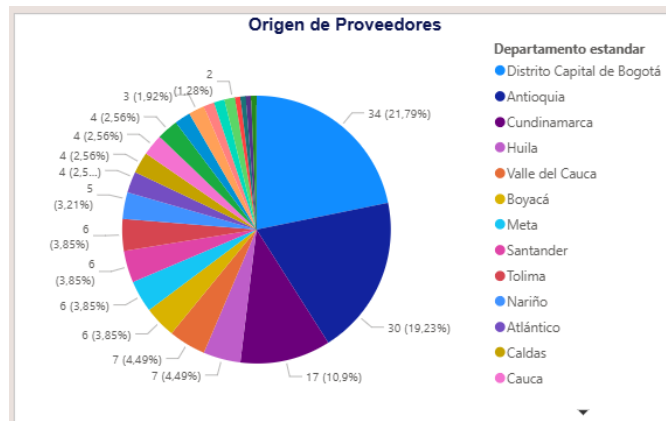
De acuerdo con la información presentada, se evidencia el comportamiento de la cantidad de contratos tanto a nivel mensual como anual, con un total acumulado de 436 contratos.

En el análisis mensual, se observa que la dinámica de contratación presenta variaciones a lo largo del año. En general, los primeros meses concentran una mayor actividad contractual, con picos relevantes entre enero y junio, especialmente en el año 2023. Posteriormente, se evidencia una disminución progresiva hacia los meses de agosto y septiembre, con algunos repuntes en el último trimestre, particularmente en noviembre y diciembre. Este comportamiento sugiere una tendencia estacional en los procesos de contratación, asociada al cierre de vigencias y a la ejecución presupuestal.

Por su parte, el análisis anual muestra que los años con mayor volumen de contratos corresponden al periodo 2019–2021, alcanzando su punto máximo en el año 2021, con un total significativo de contratos registrados. A partir de 2022 se evidencia una disminución pronunciada en la cantidad de contratos, tendencia que se mantiene hasta 2025, con una leve recuperación proyectada o registrada en 2026. Asimismo, se identifica que la mayor proporción de los contratos proviene de la fuente SECOP I, mientras que SECOP II tiene una participación menor, aunque constante en algunos años.

**ORIGEN DE LOS PROVEEDORES**

Origen de proveedores, nos indica la demanda del suministro de gases naturales, mixtos y dispositivos de terapia de entrega de oxígeno.

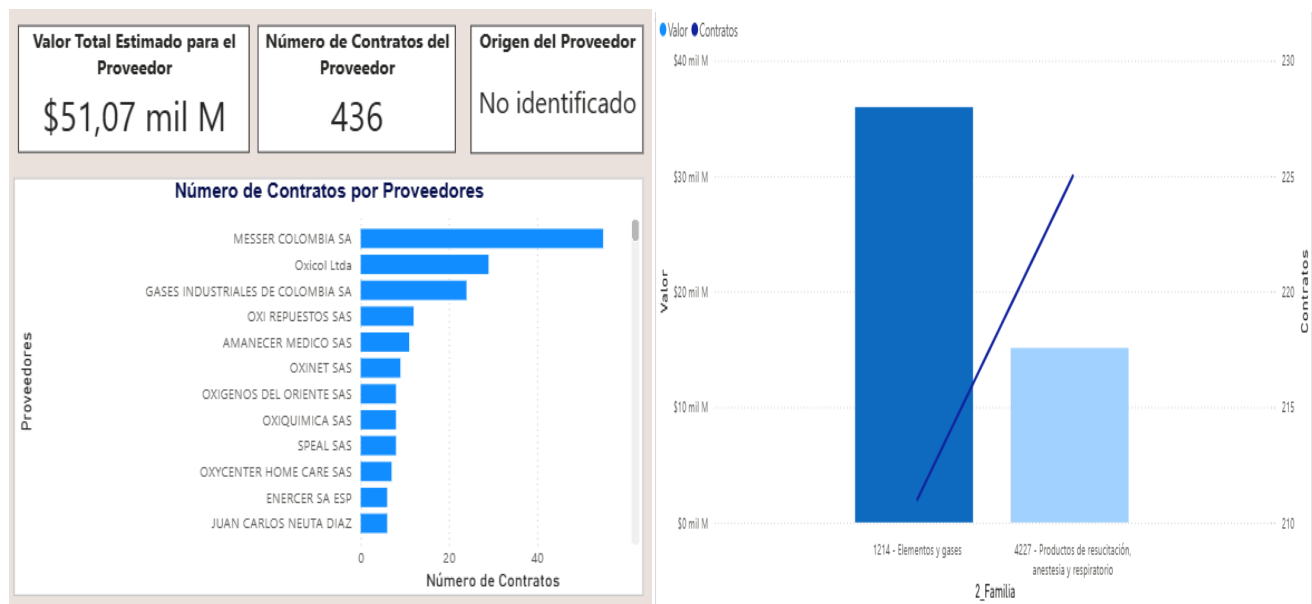


	<b>INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>GDG-P02-F-48</b>
	<b>GESTIÓN DEL GASTO</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>1</b>
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	<b>VIGENCIA:</b>	<b>05-06-2023</b>
			<b>Página 11 de 20</b>

Se ha realizado un análisis exhaustivo sobre la demanda de los servicios contratados, y los resultados destacan a la ciudad de Bogotá como el principal departamento en el suministro de gases naturales, mixtos y dispositivos de terapia de entrega de oxígeno. Este estudio revela que Bogotá lidera el mercado, ocupando el primer lugar en el país en cuanto a volumen de contrataciones. Bogotá representa un significativo 21,79% de la demanda total a nivel nacional. Este patrón subraya la concentración de proyectos en el departamento de Bogotá, evidenciando una clara preferencia por el suministro de gases naturales, mixtos y dispositivos de terapia de entrega de oxígeno, impulsada por su capacidad económica y la oferta de profesionales, lo que la convierte en el mayor proveedor en el mercado.

### VALOR TOTAL ESTIMADO POR, CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GASES NATURALES, MIXTOS Y DISPOSITIVOS DE TERAPIA DE ENTREGA DE OXIGENO.

Durante los años 2023, 2024 y 2025, el suministro de gases naturales, mixtos y dispositivos de terapia de entrega de oxígeno, tanto en su modalidad de prestación de servicio como de adquisición, experimentaron una demanda significativa. En particular, este sector logró generar contrataciones a nivel nacional por un total superior a los 51 Mil Millones de pesos, distribuidos aproximadamente en más de 430 contratos. A continuación, se presenta una tabla y un gráfico que detalla los contratos realizados en este ámbito.



	<b>INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>GDG-P02-F-48</b>
	<b>GESTIÓN DEL GASTO</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>1</b>
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	<b>VIGENCIA:</b>	<b>05-06-2023</b>
<b>Página 12 de 20</b>			

### COMPORTAMIENTO CONTRATACIÓN POR BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC

Año	2023			2024			2025		
	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
☐ 1214 - Elementos y gases	69	\$20.110.828.128	39,38%	51	\$6.280.801.835	12,30%	65	\$6.525.371.124	12,78%
☐ 121421 - Gases naturales y gases mixtos	69	\$20.110.828.128	39,38%	51	\$6.280.801.835	12,30%	65	\$6.525.371.124	12,78%
☐ 4227 - Productos de resucitación, anestesia y respiratorio	73	\$3.750.150.973	7,34%	56	\$2.154.338.162	4,22%	74	\$7.039.893.757	13,79%
☐ 422717 - Sistemas y dispositivos de terapia de entrega de oxígeno	73	\$3.750.150.973	7,34%	56	\$2.154.338.162	4,22%	74	\$7.039.893.757	13,79%
<b>Total</b>	<b>142</b>	<b>\$23.860.979.101</b>	<b>46,73%</b>	<b>107</b>	<b>\$8.435.139.997</b>	<b>16,52%</b>	<b>139</b>	<b>\$13.565.264.881</b>	<b>26,56%</b>

Del análisis de la información correspondiente al periodo 2023–2025, se evidencia una concentración significativa de la contratación en las familias 1214 – Elementos y gases y 4227 – Productos de resucitación, anestesia y respiratoria.

En el año 2023, la familia Elementos y gases registró 69 contratos, con un valor total de \$20.110.828.128, lo que representó una participación del 39,38% sobre el total. De manera específica, la subfamilia Gases naturales y gases mixtos concentró la totalidad de dicha contratación. Por su parte, la familia Productos de resucitación, anestesia y respiratoria alcanzó 73 contratos, por un valor de \$3.750.150.973, equivalente al 7,34% de participación, destacándose los sistemas y dispositivos de terapia de entrega de oxígeno.


Para el año 2024, se observa una reducción en la participación de ambas familias. Elementos y gases registró 51 contratos, con un valor de \$6.280.801.835, lo que corresponde al 12,30% del total, mientras que Productos de resucitación, anestesia y respiratoria alcanzó 56 contratos por \$2.154.338.162, con una participación del 4,22%. En el año 2025, se presenta un repunte en la contratación. La familia Elementos y gases alcanzó 65 contratos, con un valor de \$6.525.371.124, representando el 12,78% del total. De igual forma, la familia Productos de resucitación, anestesia y respiratoria mostró un crecimiento relevante, con 74 contratos y un valor de \$7.039.893.757, incrementando su participación al 13,79%.

En términos globales, el total consolidado de ambas familias pasó de una participación del 46,73% en el año 2023, disminuyó al 16,52% en el año 2024, y aumentó nuevamente al 26,56% en el año 2025, lo cual refleja variaciones importantes en la demanda y en la priorización de estos bienes dentro de los procesos contractuales del periodo analizado.

#### 4.1. DEMANDA IDENTIFICADA EN OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

##### CONTRATO No. 2026

CONTRATO No. 056-2026	
<b>NUMERO DE PROCESO</b>	SUM 056-2026
<b>CONTRATANTE</b>	HOSPITAL REGIONAL DUITAMA
<b>CONTRATISTA</b>	MESSER COLOMBIA S.A.
<b>NIT</b>	860005114-4

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CÓDIGO:	GDG-P02-F-48
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	VIGENCIA:	05-06-2023
Página 13 de 20			


DURACIÓN DEL CONTRATO	5 meses
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	<u>Contratación régimen especial</u>
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$125.000.000 M/Cte. Incluido todo tipo de impuestos.
LUGAR DE SUSCRIPCIÓN	DUITAMA - BOYACA

**CONTRATO No. 2026**

<b>CONTRATO No. 544-2026</b>	
NUMERO DE PROCESO	CTO-544-2026
CONTRATANTE	HOSPITAL REGIONAL DUITAMA
CONTRATISTA	MESSER COLOMBIA S.A.
NIT	860005114-4
DURACIÓN DEL CONTRATO	3 meses
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	<u>Contratación régimen especial</u>
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES COMO OXÍGENO, NITRÓGENO, AIRE MEDICINAL, CO2 MEDICINAL A LA E.S.E HOSPITAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$142.306.129 M/Cte. Incluido todo tipo de impuestos.
LUGAR DE SUSCRIPCIÓN	SAN JERONIMO - MONTERIA

**CONTRATO No. 2026**

<b>CONTRATO No. 048-2026</b>	
NUMERO DE PROCESO	MC-048-2026-HOMIL
CONTRATANTE	HOSPITAL MILITAR CENTRAL
CONTRATISTA	GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A
NIT	860013704-3
DURACIÓN DEL CONTRATO	9 meses
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	<u>Mínima cuantía</u>
OBJETO DEL CONTRATO	Suministro de los gases medicinales, oxígeno-helio, óxido nítrico, y adicionalmente helio, para los diferentes servicios que presta el Hospital Militar Central.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 78.790.000 M/Cte. Incluido todo tipo de impuestos.
LUGAR DE SUSCRIPCIÓN	Bogotá - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CÓDIGO:	GDG-P02-F-48
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	VIGENCIA:	05-06-2023
			Página 14 de 20

#### 4.2. DEMANDA INC

#### CONTRATACIÓN DEL INC. 2024

CONTRATO No. 2024-0281	
NUMERO DE PROCESO	2024-0235
CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
CONTRATISTA	MESSER COLOMBIA S.A.
REPRESENTANTE LEGAL	Juan Carlos Guauque Martínez y Juan Gonzalo Cañas Betancur C.C. 79691327 - C.C.98556564
NIT	860005114-4
DIRECCIÓN DEL PROVEEDOR	Avenida 68 N 11- 51
TELÉFONO DEL PROVEEDOR	3203046931
DIRECCION ELECTRONICA	<a href="mailto:mayra.rosas@messer-co.com">mayra.rosas@messer-co.com</a> ; <a href="mailto:david.bayona@messer-co.com">david.bayona@messer-co.com</a> ; <a href="mailto:sonia.yamile.borbon.rodriguez@messer-co.com">sonia.yamile.borbon.rodriguez@messer-co.com</a> ; <a href="mailto:yeysly.caraballo@messer-co.com">yeysly.caraballo@messer-co.com</a> ; <a href="mailto:diego.martinez@messer-co.com">diego.martinez@messer-co.com</a>
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES INCLUIDO EL TANQUE CRIOGÉNICO Y TUBERÍA QUE LO COMPONE Y SU MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	(\$ 579.749.998) IVA INCLUIDO (Si Aplica)
LUGAR DE EJECUCIÓN	El servicio se prestará en las instalaciones del Instituto nacional de cancerología. Calle 1 No. 9 -85, en la ciudad de Bogotá.
LUGAR DE SUSCRIPCIÓN	BOGOTA D.C – CUNDINAMARCA

#### CONTRATACIÓN DEL INC. 2023

CONTRATO No. 2023 - 0209	
NUMERO DE PROCESO	2023-0148
CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
CONTRATISTA	MESSER COLOMBIA S.A.
REPRESENTANTE LEGAL	Juan Carlos Guauque Martínez y Juan Gonzalo Cañas Betancur C.C. 79691327 - C.C.98556564
NIT	860005114-4
DIRECCIÓN DEL PROVEEDOR	Avenida 68 N 11- 51
TELÉFONO DEL PROVEEDOR	3203046931
DIRECCION ELECTRONICA	<a href="mailto:mayra.rosas@messer-co.com">mayra.rosas@messer-co.com</a> ; <a href="mailto:david.bayona@messer-co.com">david.bayona@messer-co.com</a> ; <a href="mailto:sonia.yamile.borbon.rodriguez@messer-co.com">sonia.yamile.borbon.rodriguez@messer-co.com</a> ; <a href="mailto:yeysly.caraballo@messer-co.com">yeysly.caraballo@messer-co.com</a> ; <a href="mailto:diego.martinez@messer-co.com">diego.martinez@messer-co.com</a>
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TANQUE CRIOGENICO Y TUBERIA QUE LO COMPONE.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CÓDIGO:	GDG-P02-F-48
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	VIGENCIA:	05-06-2023
Página 15 de 20			

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	(\$ 548.640.000 ) IVA INCLUIDO (Si Aplica)
LUGAR DE EJECUCIÓN	El servicio se prestará en las instalaciones del Instituto nacional de cancerología. Calle 1 No. 9 -85, en la ciudad de Bogotá.
LUGAR DE SUSCRIPCIÓN	BOGOTA D.C – CUNDINAMARCA

#### CONTRATACIÓN DEL INC. 2022

CONTRATO No. 2022 - 0253	
NUMERO DE PROCESO	2022-0254
CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
CONTRATISTA	MESSER COLOMBIA S.A.
REPRESENTANTE LEGAL	Juan Carlos Guauque Martínez y Juan Gonzalo Cañas Betancur C.C. 79691327 - C.C.98556564
NIT	860005114-4
DIRECCIÓN DEL PROVEEDOR	Avenida 68 N 11- 51
TELÉFONO DEL PROVEEDOR	3203046931
DIRECCION ELECTRONICA	mayra.rosas@messer-co.com; david.bayona@messer-co.com; sonia.yamile.borbon.rodriguez@messer-co.com; yeysly.caraballo@messer-co.com; diego.martinez@messer-co.com
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TANQUE CRIOGENICO Y TUBERIA QUE LO COMPONE.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	(\$ 300.000.000) IVA INCLUIDO (Si Aplica)
LUGAR DE EJECUCIÓN	El servicio se prestará en las instalaciones del Instituto nacional de cancerología. Calle 1 No. 9 -85, en la ciudad de Bogotá.
LUGAR DE SUSCRIPCIÓN	BOGOTA D.C – CUNDINAMARCA

#### 4.3. CONCLUSIÓN ANÁLISIS DE LA DEMANDA

1. Durante la vigencia 2026, otras Entidades Estatales celebraron contratos de objeto similar al descrito, específicamente en relación con **EL SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES**, bajo la siguiente modalidad de contratación, periodo, contrato, entidad contratante, entidad adjudicataria, valor contratado y tiempo de ejecución:

AÑO	NÚMERO DE PROCESO	NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	ENTIDAD CONTRATANTE	ENTIDAD ADJUDICATARIA	VALOR TOTAL
2026	SUM 056-2026	056-2026	<u>Contratación régimen especial</u>	HOSPITAL REGIONAL DUITAMA	MESSER COLOMBIA S.A	\$ 125.000.000
2026	CTO-544-2026	544-2026	<u>Contratación régimen especial</u>	HOSPITAL REGIONAL DUITAMA	MESSER COLOMBIA S.A	\$ 142.306.129
2026	MC-048-2026-HOMIL	048-2026	<u>Mínima cuantía</u>	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A	\$ 78.790.000
<b>VALOR PROMEDIO TOTAL - OTRAS ENTIDADES ESTATALES</b>						<b>\$ 115.365.376</b>

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>GDG-P02-F-48</b>
	<b>GESTIÓN DEL GASTO</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>1</b>
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	<b>VIGENCIA:</b>	<b>05-06-2023</b>
<b>Página 16 de 20</b>			

Por el cuadro anterior se observa que, los contratos de las entidades estatales, con objeto similar al del presente estudio previo, en cuanto al suministro de gases medicinales, se evidencia un valor promedio total de \$ 115.365.376 M/Cte. (sin indexar), incluido todo tipo de impuestos. Toda vez que el instituto recopila esta información promediar, para determinar cómo se encuentra el servicio a adquirir en el mercado.


2. En la vigencia 2022, 2023 y 2024, el Instituto Nacional de Cancerología (INC) celebró contratos de objeto similar al mencionado, específicamente para **CONTRATAR EL SUMINISTRO CONTINUO, OPORTUNO Y CONFORME A LA NORMATIVIDAD SANITARIA VIGENTE DE GASES MEDICINALES**, dichos contratos fueron celebrados bajo la siguiente modalidad de contratación, valor, contrato y tiempo de ejecución.

AÑO	NÚMERO DE PROCESO	NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	VALOR TOTAL
2024	2024-0235	2024-0281	CONVOCATORIA PÚBLICA	\$ 579.749.998
2023	2023-0148	2023-0209	CONVOCATORIA PÚBLICA	\$ 548.640.000
2022	2022-0254	2022-0253	CONVOCATORIA PUBLICA	\$ 300.000.000
<b>VALOR PROMEDIO TOTAL INC</b>				<b>\$ 476.129.999</b>


Por el cuadro anterior se observa que, los contratos del INC bajo el mismo objeto contractual se promedian por un valor total de \$476.129.999 M/Cte., incluido todo tipo de impuestos.(Sin indexar). Por ende, las contrataciones en mención serán aportadas para la conclusión del precio de referencia.

3. Se realiza estudio de mercado con contrataciones históricas del INC, bajo igual objeto contractual y propuestas allegadas por posibles contratistas, definiendo el precio de referencia para cada ítem:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALORES INDEXADOS A 2026	CONTRATOS ENTIDADES ESTATALES 2026	PROPUESTA OFERENTE 1	PROPUESTA OFERENTE 2	PRECIO DE REFERENCIA	METRICA APLICADA
1	Oxígeno Líquido Medicinal	M3	1	\$ 1,559	\$ 1,745	\$ 2,150	\$ 1,778	\$ 1,762	MEDIANA
2	Oxígeno Medicinal Gaseoso En Cilindros.	M3	1	\$ 7,531	\$ 9,438	\$ 12,500	\$ 12,000	\$ 10,367	PROMEDIO
3	Dióxido De Carbono Seco (CO2).	KG	1	\$ 4,030	\$ 6,544	\$ 13,200	\$ 5,000	\$ 5,000	PROPUESTA OFERENTE
4	Dióxido de Carbono tipo Sifón	KG	1	\$ 4,030	\$ 6,544	\$ 14,150	\$ 5,000	\$ 5,000	PROPUESTA OFERENTE
5	Helontix (Helio 60%, Oxígeno 40%)	M3	1	\$ 196,379	\$ 233,000	N/A	\$ 242,628	\$ 233,000	MEDIANA
6	Helio Líquido RMN.	LTS	1	\$ 253,777		\$ 309,400	\$ 283,000	\$ 283,000	MEDIANA
7	Helio Gaseoso U.A.P.	M3	1	\$ 291,648		\$ 452,000	\$ 280,000	\$ 280,000	MENOR VALOR
8	Nitrógeno U.A.P.	M3	1	\$ 70,432		\$ 67,972	\$ 68,000	\$ 68,000	MEDIANA
9	Nitrógeno Gaseoso Cilindros.	M3	1	\$ 17,514	\$ 10,869	\$ 17,200	\$ 17,000	\$ 15,646	PROMEDIO
10	Nitrógeno Líquido Termo (Lit).	LTS	1	\$ 6,571	\$ 10,869		\$ 6,300	\$ 6,300	MENOR VALOR
11	Óxido Nitroso.	KG	1	\$ 24,900			\$ 29,000	\$ 26,950	MEDIANA
12	Argón U.A.P.	M3	1	\$ 42,719		\$ 68,532	\$ 41,000	\$ 42,719	MEDIANA
13	Hexafluoruro De Azufre.	M3	1	\$ 29,832		\$ 365,000	\$ 340,000	\$ 340,000	MEDIANA
14	Aire Comprimido En Cilindros.	M3	1	\$ 11,671		\$ 21,420	\$ 14,000	\$ 14,000	PROPUESTA OFERENTE
15	Hidrogeno Comprimido Grado 5.0 (ONU 1049-NTC 2462).	M3	1	\$ 238,005		\$ 180,880	\$ 272,000	\$ 238,005	MEDIANA
16	Mezcla P-10 Mixture que contienen 90% Argón y 10% Metano (UN1956).	M3	1	\$ 224,653		\$ 212,415	\$ 256,000	\$ 230,310	MEDIA GEOMETRICA

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>GDG-P02-F-48</b>
	<b>GESTIÓN DEL GASTO</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>1</b>
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	<b>VIGENCIA:</b>	<b>05-06-2023</b>
	<b>Página 17 de 20</b>		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALORES INDEXADOS A 2026	CONTRATOS ENTIDADES ESTATALES 2026	PROPUESTA OFERENTE 1	PROPUESTA OFERENTE 2	PRECIO DE REFERENCIA	METRICA APLICADA
17	Nitrógeno comprimido Grado 5.0 (ONU 1006-NTC 2462).	M3	1	\$ 70,702		\$ 50,112	\$ 80,633	\$ 75,250	MEDIANA
18	Argón comprimido (UN 1006- NTC 2462).	M3	1	\$ 55,770		\$ 65,000	\$ 64,000	\$ 64,000	MEDIANA
19	Argón puro (99,9995% de pureza).	M3	1	\$ 66,367		\$ 68,532	\$ 75,000	\$ 69,966	PROMEDIO
20	Argón Metano (10.14% Metano y 89.86)	M3	1	\$ 150,085			\$ 257,000	\$ 257,000	PROPUESTA OFERENTE
21	Mezcla inerte que contiene 2.4% Oxígeno y Nitrógeno Balanceado (ONU 1956).	M3	1	\$ 110,570		\$ 75,680	\$ 222,000	\$ 122,930	MEDIA GEOMETRICA
22	Helio Comprimido Grado 5.0 Analítico (ONU 1046-NTC 2462).	M3	1	\$ 190,821			\$ 332,000	\$ 292,500	MEDIANA
23	Gas de Oxígeno, Oxígeno Al 99.95% (CERO).	M3	1	\$ 80,456		\$ 21,300	\$ 90,000	\$ 80,456	MEDIANA
24	Gas De Helio, Helio Al 99.95%.	M3	1	\$ 182,722			\$ 208,000	\$ 194,952	MEDIA GEOMETRICA
25	Difusión: 50 a 70 PSI (Monóxido de carbono 0.3%, Metano 0.3%, Oxígeno 21%, Balance de Nitrógeno)	M3	1	\$ 80,456	\$ 92,000		\$ 484,000	\$ 92,000	MEDIANA
26	Dióxido de Carbono 4.0, Oxígeno 16.1 y Nitrógeno Balance	M3	1	\$ 110,188		\$ 450,000	\$ 465,000	\$ 450,000	MEDIANA
27	Arriendo Cilindros Mensual.	CIL/ MES	GLOBAL	\$ -		\$ 45,000	\$ 150,000	\$ 65,000	PROMEDIO
28	Arriendo Tanque Mensual.	TANQUE/ MES	1	\$ -			\$ -		
29	Transporte al INC Por Cilindro.	C/U	1	\$ -		\$ 35,000	\$ 150,000	\$ 61,667	PROMEDIO
30	Flete Oxígeno Líquido.	M3	1	\$ -		\$ 400	\$ 900	\$ 650	PROMEDIO
31	Transporte al INC Nitrógeno Líquido en Termos.	MES	30	\$ -					
32	Transporte de Nitrógeno Líquido Fuera de Bogotá (Santa Marta, Barranquilla, Cartagena y Tunja).	C/U	1	\$ -					
33	Suministro de Nitrógeno Líquido Fuera de Bogotá (Santa Marta, Barranquilla, Cartagena y Tunja).	LTS	1	\$ 6,506				\$ 6,506	INDEXADO A 2026
34	Revisión y Calibración de Cilindros.	C/U	1	\$ 131,678		\$ 110,000	\$ 120,000	\$ 110,000	MENOR VALOR
35	Sistema para dispensación segura de Nitrógeno líquido.	C/U	2	\$ -					
36	Servicio Oxigenoterapia LIV Incluyendo arriendo de cilindros de transporte pequeños.	MES	45	\$ 108,936		\$ 65,000	\$ 145,000	\$ 122,000	MEDIA GEOMETRICA
37	Hidrógeno 6.0	C/U	1	\$ 297,513			\$ 403,000	\$ 346,263	MEDIA GEOMETRICA
38	Oxígeno Superseco	M3	1	\$ 67,803		\$ 55,800	\$ 92,000	\$ 70,343	MEDIA GEOMETRICA
39	Mezcla N2/O2 - [14N]N2 balance 2.4%, O2 con una pureza 99.9999%	M3	1	\$ 665,246			\$ 320,000	\$ 320,000	PROPUESTA OFERENTE
40	Hidrogeno H2 (Fuente de iones ciclotrón) 99.9999% mínimo de pureza (35 cu ft. (1000L) >2000 psi (13.8Mpa) CGA350 Fitting)	M3	1	\$ 25,961,566	\$ 28,000,000	\$ 26,905,600	\$ 35,000,000	\$ 27,452,800	MEDIANA

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>GDG-P02-F-48</b>
	<b>GESTIÓN DEL GASTO</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>1</b>
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	<b>VIGENCIA:</b>	<b>05-06-2023</b>
<b>Página 18 de 20</b>			

En el cuadro anterior se realiza un análisis estadístico para hallar el precio de referencia (Precio techo) para este particular, el INC, aplico las métricas estadísticas para un mejor entendimiento de la muestra, dando como resultado la métrica que se aplicará para cada ítem, suministro y/o servicio requerido en el presente proceso, garantizando que las ofertas presentadas por los proveedores interesados sean competitivas y reflejen el valor real del mercado. De este modo, la contratación no se basará en el presupuesto total disponible, sino en los costos efectivamente determinados a través de los estudios realizados. En este sentido, solo serán habilitadas aquellas propuestas que se encuentren igual o por debajo del valor máximo definido como **PRECIO DE REFERENCIA**, asegurando así la optimización de los recursos públicos y la transparencia en la selección del contratista.

De igual manera el presente proceso cuenta con un presupuesto estimado de **CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE - PESOS COLOMBIANOS (\$429.430.500,00)** incluido todo tipo de impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

## 5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente, el INC ha tenido en cuenta para adelantar el proceso de contratación las condiciones del contrato relacionadas a continuación, con el fin de sustentar la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía:

### a. El objeto y especificaciones de los servicios y productos a contratar

Una vez analizado el objeto y las obligaciones del contrato que será suscrito, este versa sobre, **CONTRATAR EL SUMINISTRO CONTINUO, OPORTUNO Y CONFORME A LA NORMATIVIDAD SANITARIA VIGENTE DE GASES MEDICINALES, REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES Y PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA.**

### b. El plazo de ejecución contractual

El plazo del contrato obedece a la necesidad del INC, para contribuir al logro de las metas planteadas de la misionalidad hasta el 31 de diciembre 2026.


### c. Lugar de ejecución, de entrega o de prestación del servicio

La ejecución del objeto y las obligaciones previstas, se realizarán en la ciudad de Bogotá D.C., o en la ciudad que se requiera conforme al cumplimiento del objeto del contrato.

### d. Las calidades (Perfil // idoneidad y experiencia) de la persona a contratar

Frente al Perfil, idoneidad y experiencia del contratista, este debe estar inscrito en Cámara de Comercio ya sea cómo persona natural o jurídica y; contemplar en el objeto social las actividades relacionadas con el objeto de la presente invitación.

El oferente debe demostrar experiencia específica en la ejecución uno o más contratos con objetos iguales o similares a la presente contratación, ejecutado durante los últimos años. Cuyo monto individual sea igual o superior al valor propuesto.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CÓDIGO:	GDG-P02-F-48
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	VIGENCIA:	05-06-2023
Página 19 de 20			

#### e. Forma de pago

El Instituto Nacional de Cancerología desembolsará los dineros presupuestados para la presente contratación de la siguiente manera:

En **INC** pagara al contratista el valor del contrato en mensualidades vencidas o proporcionalmente cuando sea el caso, a través de la presentación de la factura mensual según el informe de actividades realizadas en el periodo correspondiente, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

**Parágrafo Primero:** el instituto pagará el valor del contrato a los sesenta (60) días después de radicada factura, previa entrega de los bienes, servicios u obras objeto de este, expedición de la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor o interventor designado por el instituto y dando cumplimiento de los trámites legales, fiscales y administrativos a los que haya lugar.

**Nota pronto pago:** El contratista podrá aceptar de manera opcional la aplicación de un descuento por pronto pago, lo cual deberá manifestar expresamente en la carta de presentación de la oferta. En caso de que el contratista acepte este beneficio, el Instituto aplicará un descuento del tres por ciento (3%) sobre el valor de cada factura cuyo pago se efectúe dentro de los treinta (30) días siguientes a su radicación, previa auditoría y autorización correspondiente. El descuento será aplicado directamente por el Instituto sin necesidad de trámites o autorizaciones adicionales por parte del contratista. Este parágrafo aplicara únicamente a los pagos derivados de los Recursos Administrativos por el Instituto. Estos pagos quedan subordinados a las apropiaciones presupuétales que para tales efectos se lleven a cabo y al flujo de caja y situación de fondos por parte de la Tesorería general de la Nación y Tesorería del Instituto.

#### 6. ANEXOS


- Análisis Sector.
- Estudio de mercado.
- Estudios previos y anexos técnicos.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal, solped y posición

CDP	SOLPED	POSICIÓN	VIGENCIA
1202600351	30017697 Por valor de \$ 429.430.500 M/Cte.	001	2026

#### 7. APROBACIONES

Indicar los nombres de las personas del área técnica que intervinieron en la elaboración de este documento.

Aprobaciones Dependencia Solicitante	Nombre y apellidos	Cargo – Dependencia	Firma	Fecha DD-MM-AAAA
Elaboró	Diego León Rivera	Profesional Universitario - Grupo Compras		06/05/2026

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>GDG-P02-F-48</b>
	<b>GESTIÓN DEL GASTO</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>1</b>
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	<b>VIGENCIA:</b>	<b>05-06-2023</b>
			<b>Página 20 de 20</b>

<b>Aprobó</b>	Rafael Fernando Urquina Guerrero	Coordinador grupo tecnología clínica e infraestructura.		06/05/2026
---------------	----------------------------------	---	--	------------

VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTUALIZACIÓN	RESPONSABLE OYM
1	05-06-2023	Versión inicial del documento	Xiomara Faizuly Rubiano Aguilar

"TODA VERSIÓN FÍSICA O ELECTRÓNICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>		<b>APROBÓ</b>	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinadora	Cargo:	Coordinadora
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Financiera	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Financiera
Fecha:	01-06-2023	Fecha:	02-06-2023	Fecha:	02-06-2023